

ACUERDO ODG/SE-24/15/04/2021

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos, 16, 116, fracción VIII, 124, 133 de la Constitución Federal; 6, 67, párrafos primero y segundo, fracción IV, 80 de la Constitución de Veracruz; 1, 47, 77, 78, 79, 80 fracción IV, 90 fracción I, demás relativas de la Ley de Transparencia Local; 6 fracciones I y II, 8, 10, 11, 12 y demás relativos del Reglamento Interior, se aprueba **la modificación de la etapa de recepción de dibujos en el concurso de dibujo infantil 2021 "YO ME CUIDO, YO ME RESPETO, YO NO PUBLICO DATOS PERSONALES"**, aprobado mediante Acuerdo ODG/SE-05/13/01/202, para extenderla hasta el veintitrés de abril del presente año, quedando subsistente todo lo previsto por la convocatoria.

SEGUNDO.- En términos del artículo 90 fracción I y XXVIII, 101 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para se notifique el presente acuerdo a las Direcciones de Capacitación y Vinculación Ciudadana, Dirección de Sistemas Informáticos y Dirección de Comunicación Social a efecto de que se difunda la Convocatoria Bases y Premios, en los medios electrónicos institucionales.

TERCERO. – El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Dado en la Salón del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a los quince días mes de abril de dos mil veintiuno.